

**REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES
CONFERENCIAS EPISCOPALES DE A. L. Y EL CARIBE
SEDE CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA
BOGOTÁ, COLOMBIA 9 AL 11- 3- 16**

**INFORME SOCIO CULTURAL Y POLÍTICO
CONFERENCIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA**

INTRODUCCIÓN

1. Se presenta este informe a solicitud de la Secretaría General del CELAM. Según se nos solicita, describimos brevemente los principales acontecimientos y tendencias que se vienen desarrollando en Puerto Rico, durante, el pasado año.

SITUACIONES RELEVANTES Y ACONTECIMIENTOS

2. Principales Sucesos:
 - a. Crisis Económica sin precedentes.
 - b. Se desenmascara políticamente el Estado Libre Asociado (ELA).
 - c. La falta de reconocimiento de responsabilidad por parte del Congreso de E.U. ante la grave crisis fiscal de Puerto Rico.
 - d. Aprobaciones de leyes favorables al llamado matrimonio de parejas del mismo sexo.

DESCRIPCIÓN

3. En la situación social, económica y política de Puerto Rico, se destaca la grave crisis fiscal que durante el presente año ha generado una exuberante deuda pública y que ha llegado a su momento más álgido: se hace impagable. Durante los pasados diez años, la deuda externa de Puerto Rico, fue creciendo aceleradamente, fomentada por la corrupción, el oportunismo y partidismo político, y la falta de un proyecto común de País. La deuda pública actual ascendió hasta **\$72 billones de dólares**. El problema principal es que el gobierno local asumió compromisos de grandes préstamos con altos intereses, cuyos pagos se han multiplicado durante el presente año. Esto está llevando al gobierno a quedarse sin dinero operacional para los próximos meses. El presente gobierno ha saturado al País con una política de austeridad y de impuestos, que se hace insostenible. La clase media disminuye aceleradamente, mientras, la pobreza sigue aumentando, especialmente, en los jóvenes y ancianos. Además, se ha desatado una fuerte emigración hacia Estados Unidos, como nunca antes visto, especialmente, de jóvenes, matrimonios jóvenes, profesionales, especialistas en diversas áreas y empresarios.

4. La grave crisis económica que sufre Puerto Rico nos está llevando a confrontarnos con la realidad política del Estado libre Asociado, creado en el 1952. Supuestamente, con esta fórmula, Puerto Rico tenía cierta autonomía reconocida en su constitución y con capacidad para elegir un gobierno propio. Mientras tanto, Estados Unidos, mantenía control en áreas específicas, tales como, aduana, correos, moneda, defensa, marina mercante y la ciudadanía; reconocidas en una llamada ley de cabotaje. También, se aplicaría la Constitución Americana, con lo que se estableció el Tribunal Federal y la aplicación de las leyes federales. Por más de cincuenta años, Estados Unidos, no permitió que el estatus de Puerto Rico se analizara y debatiera en las Naciones Unidas, pues supuestamente, ya, estaba solucionado. Sin embargo, declaraciones recientes de la Casa Blanca y de los Tribunales Federales, desmienten sus propios argumentos, vertidos por años en diferentes foros y momentos. Definen que, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por ser **“un territorio de Estados Unidos, no incorporado”**, no puede irse a quiebra ni reestructurar su deuda en forma organizada para evitar pagos exorbitantes y múltiples demandas de los bonistas. Esta situación deja al País sin los remedios apropiados para afrontar esta grave crisis económica, que se va convirtiendo en crisis humanitaria, social y política.
5. Ante esta realidad social, económica y política, el Congreso de Estados Unidos se convierte en el foro apropiado para buscar alternativas viables a la deuda pública de Puerto Rico. Uno de los argumentos que se presentan es que, ante el déficit jurídico y legal del Estado Libre Asociado, es el Congreso Americano el que debe proveer los remedios apropiados. Sin embargo, las tensiones entre demócratas y republicanos en el Congreso, y de éstos con la Casa Blanca, no permiten analizar y evaluar la situación de Puerto Rico en forma sosegada y justa.
6. En medio de este panorama socio económico y político, el gobierno actual ha aprobado leyes que reconocen supuestos derechos de parejas del mismo sexo, equiparándolas a los matrimonios heterosexuales. A esta tendencia gubernamental, se suma la aprobación y reconocimiento del matrimonio de parejas del mismo sexo en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el pasado junio de 2015, con aplicación en Puerto Rico.

VALORACIÓN GLOBAL

7. La difícil situación económica, social y política que vive el País se convierte en coyuntura histórica de grandes interrogantes e incertidumbre. Alimentar la esperanza y sosiego es tarea de la Iglesia y sus pastores. Por eso, Obispos de Puerto Rico se han unido a otros líderes en el campo social, político y religioso, para impulsar una agenda de bien común y de justicia para el pueblo puertorriqueño. Entre sus objetivos están: seguir los cabildeos en los foros de Estados Unidos e internacionales, solicitar el apoyo de la USCCB ante esta situación, acompañar a los miles de emigrantes puertorriqueños en Estados Unidos, e impulsar que Puerto Rico pueda reestructurar su deuda pública.

Recientemente, también, se está hablando de gestionar un Congreso Internacional sobre la Deuda Externa.